E.S.E. Hospital Universitario San Jorge Pereira

PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA No. 015-2026

ACTA DE EVALUACION JURIDICA
SELECCIÓN ABREVIADA No. 015-2026

LUGAR: Oficina JURIDICA

HORA: 11:00 horas

FECHA: Octubre 23 de 2026

TEMA: Contratación de Selección Abreviada No 015-2026

1. ORDEN DEL DIA

En cumplimiento a la Resolución No 919 del 23 de Octubre de 2026, se procede a hacer la evaluación jurídica al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA** No 015 de 2026 de acuerdo con el proceso de la referencia, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL TEMPORAL EN EL ÁREA ASISTENCIAL DE MÉDICOS GENERALES, ENFERMEROS PROFESIONALES, BACTERIOLOGOS, TERAPEUTAS RESPIRATORIAS, INSTRUMENTADOR QUIRURGICO, FISIOTERAPUTA, FONOAUDIOLOGO, NUTRICIONISTA, PSICOLOGO Y TRABAJADOR SOCIAL, PARA GARANTIZAR LA OPTIMA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA".**

Procede a revisar la propuesta jurídica así:

No	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA	NO. FOLIOS	POLIZA DE SERIEDAD	VALOR ASEGURADO
1	MISION PLUS S.A.S.	900.878.619	$2.799.982.629	207	33-44-101280999 SEGUROS DEL ESTADO S.A	$280.000.000

ASISTENTE:
Dra. JULIANA LOPEZ SALAZAR
Asesora Jurídica

CLAUDIA IDALID CABARCAS RODRIGUEZ
Abogada Contratista

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 11:00 horas, del día 23 de Octubre de 2026, en la oficina jurídica de la entidad, se procede a revisar el cumplimiento de los requisitos de habilitación – factor jurídico de la propuesta así:

Una vez se procede a revisar la documentación aportada con las ofertas, se encontró que solo el oferente **MISION PLUS S.A.S**, ***presento oferta dentro del término establecido dentro del cronograma***

En virtud de lo anterior, solo se procederá a calificar la oferta presentada por el proponente **MISION PLUS S.A.S**

REVISION JURIDICA DE LOS DOCUMENTOS

REQUISITO	MISION PLUS S.A.S		OBSERVACION
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Carta de presentación de la propuesta. Declaración inhabilidades e incompatibilidades	FOLIOS 001-007		
certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, o por la entidad que tenga competencia para expedir dicho certificado, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha en que se tiene prevista la adjudicación. La duración de la firma debe ser mínima igual a la duración del contrato y un (1) años más (art. 6 Ley 80 de 1993).	FOLIOS 065-073		
Calidad de representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, se verifica en el certificado de existencia y representación legal. Las facultades para contratar del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, se verifica con el certificado de existencia y Representación legal.	Folio (070) R/L YULIETH PAULINA MEJIA VELASQUEZ		
Hoja de vida de la persona jurídica	FOLIO 151-152		
Copia del registro único tributario RUT del proponente, la actividad registrada en el **RUT**	FOLIO 074-078 REVERSO)		

debe ser igual o similar a la del objeto de la presente convocatoria pública el proponente			
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES El cual deberá estar vigente y que la información consignada se encuentre en firme hasta el traslado del informe de avaluación, conforme a la Ley 1882 de 2018, para el proponente (persona natural o jurídica y para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal). El Registro de proponentes aportados deberán estar relacionados los clasificadores de Bienes y servicios de acuerdo al equipo o insumo ofertado. Se exigirá el Registro único de Proponentes – RUP para efectuar la verificación de las condiciones y requisitos habilitantes de los proponentes (Art. 6 de la Ley 1150 de 2007 y Art. 2.2.1.1.1.5.1. del Dcto. 1082 de 2015)	FOLIOS 008-064 CODIGO UNSPSC 80111600 CUMPLE		
CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES –LEYES 100 DE 1.993, 789 DE 2.002 Y 828 DE 2003. Para la presentación de las ofertas por parte de personas jurídicas y naturales, será indispensable acreditar el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aporte a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F. Y servicio nacional de aprendizaje (cuando haya lugar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal, contador público o persona proponente que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por las leyes 789 de 2.002 y 828 de 2.003, acompañado de copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta de Contadores. Deberá allegar junto con la propuesta fotocopia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, y certificado de la vigencia de la tarjeta profesional del contador y/o revisor fiscal que los suscribe.	FOLIOS 155-160		
Copia de la resolución de la Licencia de Funcionamiento expedida por la OFICINA DE TRABAJO: El proponente deberá	FOLIOS (163-165)		

comprobar la vigencia de su Licencia de Funcionamiento mediante fotocopia de esta expedida por el MINISTERIO DE TRABAJO, RESOLUCION No 00038 DE 2016, expedida el 03 de Febrero de 2016. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes de estas personas conjuntas, deben allegar la copia de este documento.			
Póliza de disposiciones legales vigentes	**FOLIO 161-162 42-43-101007009 SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
Documento de conformación de consorcios o uniones temporales:	**N/A**	**N/A**	
CAPACIDAD INSTALADA MINIMA 1 GERENTE 1 JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O GESTION HUMANA 1 PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CON LICENCIA VIGENTE Y CURSO VIRTUAL DE CAPACITACION DE 20 HORAS Y CON ESPECIALIZACION EN SST 1 PROFESIONAL EN NOMINA 1 ABOGADO LABORAL CON EXPERIENCIA MINIMA DE 2 AÑOS	FOLIOS 074-150		
CERTIFICACION E IMPLEMENTACION SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, HOJA DE VIDA ENCARGADA EN SST, ESPECIALISTA EN SSST, COLILLAS PAGO ULTIMOS DOS MESES Y ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA	**IMPLEMENTACION SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** FOLIOS 166-167 **HOJA DE VIDA SST** FOLIOS 107-131 **ORGANIGRAMA** FOLIO 080		
EXPERIENCIA MAXIMO TRES CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO, INSCRITOS EN EL RUP, RELACIONADO CON	**EXPERIENCIA No 178 CONSECUTIVO**		

EL CODIGO UNSPSC 80111600 Y CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL	**187 VALOR CONTRATADO EN SALARIOS MINIMOS 7275,96 (FOLIO 55 PROPUESTA)**		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. El proponente deberá anexar a su propuesta a favor de la Empresa Social del Estado E.S.E Hospital Universitario San Jorge de Pereira una garantía que ampare la seriedad de su propuesta, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la propuesta, con una vigencia mínimo de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia.	**FOLIO 205-207 33-44-101280999 SEGUROS DEL ESTADO ($280.000.000)**		
cedula de ciudadanía R.L	**FOLIOS 153-154**		
Documentos Experiencia (VALIDADOS RUP)	**EXPERIENCIA No 178 CONSECUTIVO 187 VALOR CONTRATADO EN SALARIOS MINIMOS 7275,96 (FOLIO 55 PROPUESTA)**		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS-FISCALES-JUDICIALES-MEDIDAS CORRECTIVAS-REDAM-DELITOS SEXUALES-SARLAFT	**FOLIOS 191-204**		

CONCLUSION: EL proponente **MISION PLUS S.A.S., NIT. 900.879.619-6 cumple con los requisitos jurídicos.**

Para constancia se firma, a los Veintitrés (23) días del mes de Octubre de dos mil veintiséis (2026) por quienes en ella intervinieron.

JULIANA LOPEZ SALAZAR
Asesora Jurídica

CLAUDIA IDALID CABARCAS RODRIGUEZ
Contratista